



LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

1.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

2.- Equipo, producto o material para minería. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera

3.- LOM 11MINE3340 X

4.- El presente certificado se expide para el cable eléctrico:

Cable eléctrico para telecomunicación TCR M n(2xs) y TCR MV n(2xs).

5.- Fabricado por PRYSMIAN Cables y Sistemas.

6.- Dirección: Av Torrelles, 15-23
08620, Sant Vicenç dels Horts
Barcelona- España

y sometido a certificación por el solicitante: PRYSMIAN Cables y Sistemas.

7.- Este cable, así como sus variantes eventuales aceptadas, está especificado en el anexo a este certificado y en los documentos descriptivos citados en dicho anexo.

8.- El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), actuando en virtud de la comunicación del MINER (Dirección General de Minas) de 23 de Abril de 1986, por el que se le reconoce como el Laboratorio Oficial al que hacen referencia las II.TT.CC del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera
CERTIFICA:

- Que este cable es conforme a las Normas:
 - UNE 22510:1996. Cables Eléctricos para interior de minas. Requisitos generales.
 - UNE 22560: 1990. Cables eléctricos para interior de minas. Cables para telecomunicación.
- Que ha pasado con éxito las verificaciones y ensayos de tipo prescritos por dicha Norma, habiéndose confeccionado un protocolo confidencial de estas verificaciones y ensayos de referencia,

LOM 11.162 IP.

9.- Por el hecho de suministrar el cable marcado como especifica el anexo, el solicitante atestigua, bajo su propia responsabilidad, que este cable se ajusta a los documentos descriptivos citados en el anexo al presente certificado y que ha pasado con éxito las verificaciones y ensayos individuales prescritas en dichas Normas. El marcado debe ser visible, legible y duradero.


10.- El signo X, si aparece a continuación del número del certificado de conformidad, significa que este cable está sometido a las condiciones especiales para una segura utilización mencionadas en el anexo al presente certificado.


Carlos Fernández Ramón
DIRECTOR DEL LABORATORIO

OFICIAL
LABORATORIO

J.M. MADARIAGA

Getafe, a 13 de octubre de 2011


Carlos Martínez Díaz
Responsable de Área

RCPCR 10-1/2

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

Pág. 1 / 2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)





LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

(A1) ANEXO

(A2) LOM 11MINE3340 X

(A3) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO CERTIFICADO:

Cable eléctrico para telecomunicación TCR M n(2xs) y TCR MV n(2xs).

(A4) DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO CERTIFICADO:

Cable eléctrico para telecomunicación formado por:

Cable multipolar aislado con polietileno, cubierta interior y exterior de policloruro de vinilo (PVC) tipo ST2 con armadura de hilos de acero galvanizado recubiertos individualmente (versión MV) o no recubiertos (versión M) de PVC bajo la cubierta exterior. La cubierta exterior será de color gris para usos generales y de color azul para los circuitos de seguridad intrínseca.

Composición:

$n(2 \times s)$: n es el número de pares = 2, 14, 28, 56.

s es la sección nominal en $\text{mm}^2 = 0,75; 1; 1,5$.

(A5) DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS:

	Rev.	Fecha
Memoria: ECN N°051CE1 (1pp)	1	2010-02

(A6) MARCADO DEL EQUIPO CERTIFICADO:

EL MARCADO DEBE SER VISIBLE, LEGIBLE Y DURADERO; DEBE INCLUIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- Nombre y dirección del fabricante.
- Año de fabricación.
- Denominación de tipo.
- La referencia LOM.

La distancia entre marcados será de 500 m como máximo.

(A7) CONDICIONES ESPECIALES PARA UNA SEGURA UTILIZACIÓN:

Los de cubierta azul (seguridad intrínseca) se utilizarán en las condiciones establecidas en la norma UNE-EN 50394-1.

(A8) VERIFICACIONES Y ENSAYOS INDIVIDUALES:

Los ensayos individuales y especiales indicados en la norma UNE 22560:1990.